



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 de octubre de 2024

RES. DECECO N° 1015/24

Expte. N° 98/2024 – ECO - UNSA

VISTO:

La nota elevada por el Profesor en Ciencias Económicas de esta Facultad, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante la cual solicita se declare **Interés Académico** la Clase Espejo denominada **“ORGANISMOS QUE REGLAMENTAN EL EJERCICIO DE LOS GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS”**, coordinada entre esta Unidad Académica, la Universidad del SINÚ, Seccional Cartagena – Colombia y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, y;

CONSIDERANDO:

**Que**, la mencionada actividad tiene como objetivo contribuir al conocimiento y difusión de los organismos que vigilan las profesiones en Ciencias Económicas y sus funciones, como así también promover la matriculación de los graduados y dar a conocer el marco normativo de la Ética Profesional.

**Que**, las clases espejo se desarrollan dentro de la Res. CD-ECO N° 202/20, definidas como un modelo educativo digital que implica compartir conocimientos en contextos nacionales e internacionales de forma virtual, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la internacionalización del Currículo.

**Que**, los ejes temáticos desarrollados son: Organismos que vigilan las profesiones en Ciencias Económicas, la matrícula profesional, requisitos para la matriculación y el Código de Ética para los Profesionales en Ciencias Económicas.

**Que**, el citado evento está destinado a los estudiantes de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Sede Salta, Sede Metán – Rosario de la Frontera y Sede Tartagal en transición a Facultad) y del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del SINÚ, Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena – Colombia, siendo de interés y gran beneficio para los participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

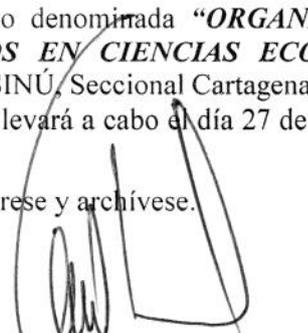
**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** la Clase Espejo denominada **“ORGANISMOS QUE REGLAMENTAN EL EJERCICIO DE LOS GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS”**, coordinada entre esta Casa de Altos Estudios, la Universidad del SINÚ, Seccional Cartagena – Colombia y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2024.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Comuníquese, regístrese y archívese.

ARG 117

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NIMA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa